

Reciben en Cuba a connacionales que arribaron irregularmente a Bahamas

Image not found or type unknown



Imágen: Archivo.

La Habana, 22 jun (RHC) El director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior de la cancillería de Cuba, Ernesto Soberón, informó este martes del retorno al país de 29 connacionales que arribaron de manera irregular a Bahamas.

En un mensaje publicado en su cuenta en Twitter, el diplomático precisó que esta acción forma parte de los esfuerzos conjuntos de las naciones para combatir fenómenos como el tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas.

Soberón ratificó el compromiso de su país para garantizar una migración regular, ordenada y segura; así como el derecho a viajar, emigrar y regresar de sus ciudadanos.

Estas condiciones, agregó, forman parte de los requerimientos de la ley migratoria de nuestro país. El 15 de junio último, el Ministerio del Interior cubano informó en una nota de prensa el arribo a territorio nacional de 59 participantes en cuatro salidas ilegales, devueltos por el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos.

La devolución cumple con parte de lo dispuesto en la Declaración Conjunta Cuba-Estados Unidos del 12 de enero de 2017, en la que ambos gobiernos ratificaron el compromiso de garantizar una migración regular, segura y ordenada.

Esta responsabilidad demanda el cumplimiento pleno y efectivo de los acuerdos migratorios bilaterales, indica la nota.

El gobierno cubano ha insistido en la necesidad del cumplimiento estricto de la Declaración Conjunta sobre temas migratorios, precisa otra nota de la cartera publicada el 11 de junio a propósito de la llegada de otro grupo de migrantes irregulares hacia la nación nortea.

Este acuerdo, agrega, plasmó el compromiso bilateral de prevenir la migración irregular e impedir las salidas riesgosas desde Cuba, luchar contra los actos de violencia relacionados, y desalentar resueltamente las ilegalidades vinculadas con las mismas.

También dispone promover la cooperación bilateral eficaz para prevenir y procesar el tráfico de personas y delitos asociados. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/261571-reciben-en-cuba-a-connacionales-que-arribaron-irregularmente-a-bahamas>



Radio Habana Cuba